

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 124/2016

Rawson (Chubut), 21 de noviembre de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.362, año 2016, caratulado: “ADMINISTRADORA DE PUERTO DE PUERTO MADRYN – R/ Antecedentes Concurso Privado de Precios N° 002/16-CCP Pavimentación Plazoleta Sur más Muelle Almirante Storni (Nota N° 173/16-IAAPPM)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 114) mediante Dictamen N° 83/16; al Asesor Legal a fs. 116) mediante Dictamen N° 101/16 y al Contador Fiscal a fs. 117) mediante Dictamen N° 155/2016-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administradora de Puerto de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Subrogante Cr. RICARDO ZULIANI

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES